

Extraord. del 2.º Sem. Tr. 91 1818

Vol 3

Núm 73.

2 reales

603

CON PERMISO SUPERIOR.

GACETA DEL GOBIERNO

DE LIMA.

DEL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1818.



EUROPA.

Petersburgo 27 de enero.—S. A. I. el gran duque Miguel va à emprender un viaje por los reynos extrangeros, empezando por Inglaterra.

Acaba de publicarse un ukase con fecha del 6 del corriente dirigido al Senado directivo cuyo tenor es siguiente.

„ El castigo de arrancar ó cortar las narices, que se imponia á los delinquentes condenados á las obras públicas, se habia executado hasta ahora en conmutacion de la pena de muerte. Este castigo se introduxo, como puede verse por las leyes anteriores, con el objeto de imprimir en los delinquentes que habian sido arrojados de la sociedad una señal indeleble de su delito, de impedir por medio de esta afrenta que volviesen á la misma sociedad que los habia arrojado de sí, y de quitarles todos los medios de fugarse del sitio en donde la ley las habia fixado. Pero creyendo ahora, en virtud del estado actual de la policia interior, que este doble castigo es inútil, le suprimimos como contrario á las leyes de la humanidad y mandamos al Senado directivo que tome las disposiciones necesarias para que al recibo del presente ukase el castigo de cortar ó arrancar las narices sea abolido en

todas partes, y que en lo sucesivo no se haga mención de él en ninguna causa criminal.,,

PAISES BAJOS-UNIDOS.

El siguiente papel acaba de verse en Bruselas.

Aniquilacion del monopolio ingles, ó realizacion de los deseos de los holandeses.

Se halla próxima á ser resuelta en Holanda la gran cuestion que ha agitado á los patriotas de todas las naciones. Nada falta para que lo sea y lo que el genio de Napoleon solo pudo realizar en parte, apesar de todo su poder y extraordinarias medidas, que fuéron las mas veces perjudiciales al comercio, los holandeses lo conseguirán por medios muy sencillos en sus principios y muy fáciles en su execucion.

Honor y gloria á los patriotas de Gante y á los fundadores de la Sociedad establecida en la ciudad de Gante, para el fomento de las manufacturas del reyno. Ellos han conocido la importancia de la conservacion de nuestros establecimientos y han adoptado este medio como el único remedio que puede oponerse á los enemigos de la industria nacional. El impulso se ha dado, es necesario conservarlo y las personas interesadas en la importacion de géneros extranjeros, que es tan perjudicial á nuestro comercio, muy pronto conocerán la necesidad de someterse á una medida que se reconoce ser indispensable para el fomento y aumento de nuestras fábricas, cuyas producciones, logrando compradores, muy pronto llegarán al mayor grado de prosperidad. Para verificar esto y paralizar los desastrosos efectos del sistema de introducir géneros extranjeros y particularmente artículos de las fábricas inglesas, las que están en mas directa competencia con las nuestras, será muy conveniente dar entera preferencia al producto de nuestras manufacturas

y seguir en este particular el exemplo de nuestros vecinos, adoptando los mismos medios por *derecho de represalias*, respecto á todo lo que no forme parte de nuestra industria nacional. El autor observa que cuando se verificó el casamiento de la princesa Carlota, se mandó que toda su familia se vistiese de fábricas inglesas y se previno al sastre de S. A. R. que no hiciese uso de cosa alguna extranjera, so pena de perder su empleo, y el príncipe Regente manifestó deseos de que todos los que se presentasen en su corte viniesen vestidos de géneros de fábricas inglesas. Imitemos este exemplo, impongámonos este ligero sacrificio por el bien público; esperemos que el gobierno conocerá la necesidad de ayudar y promover los esfuerzos y deseos de los patriotas holandeses; cesemos de ser tributarios de una nacion tan celosa é interesada en la aniquilacion de nuestras manufacturas; penetremos de esta verdad y los enemigos declarados de la industria extranjera, sentirán muy pronto sus efectos. Este es el único medio de oponernos y contrarrestar el sistema destructor de nuestro comercio y la única medida que debe tomarse para evitar la ruina de nuestras fábricas y la única capaz de hacernos sacudir el yugo del monopolio ingles. (*The morning post.*)

Concluye el artículo suspendido en el número anterior.

Aunque en esta debian tratarse no solo asuntos médicos, sino tambien debia tener por objeto la fisica, la química, la historia natural &c. convinieron sus individuos en que se llamase *sociedad de instruccion médica*, persuadidos como lo estaban, de que un buen profesor debe tener conocimientos de todas las demas ciencias referidas, y por la mayor parte se componia la *sociedad* en aquel tiempo de profesores médico-cirujanos. Los sábados de cada semana se tenian las sesiones: cada disertacion en el sábado inmediato era criticada por otro sócio que señalaba el pre-

sidente, y que sin réplica admitía el encargo fiel observador del *reglamento* que él mismo ayudó á formar.

Tanta aplicacion y tanta constancia en el desempeño del pensamiento feliz que tuvieron estos jóvenes de reunirse en sociedad, necesitaba de alguna recompensa y estímulo para sus sucesores: la tuvieron; y ya se acerca una época mas grata para la sociedad, que si fué de las mas laboriosas, también fué mas satisfactoria que las anteriores, y en la que los jóvenes facultativos recibieron encargos honoríficos de sus maestros. El tribunal supremo de medicina exhortaba desde Madrid á todas las corporaciones del reyno á que diesen una memoria sobre la fiebre amarilla, su origen, progresos, índole, curacion &c. con el objeto de reunir quanto se dixese por los mejores prácticos, y no vagando despues tanto, lograr formar un exácto método curativo mas constante y menos dudoso con que oponerse á este formidable mal. Llegada la orden al real colegio de Cádiz y convocada la junta de catedráticos, el director del real colegio y *protector* de la sociedad de instruccion médica D. Carlos Francisco Ameller, propuso se cometiese el desempeño del encargo que hacia la junta superior de medicina á la sociedad naciente. „Tienen menos cuidados que nosotros (dixo) son los jóvenes mas aprovechados de su tiempo, trabajan con eficacia y ellos reunirán los materiales necesarios y quanto se haya escrito en el asunto, para proceder á la formacion de la obra con el debido conocimiento y acierto; obra que podemos revisar despues &c.“ Así se acordó; y el profesor D. Rafael Ameller, hoy catedrático de fisica, y presidente en aquel tiempo de la sociedad, citando á sesion extraordinaria anunció el nuevo y gravoso encargo que se quería cometer á ella, si gustosa lo admitía. Todos los socios conocieron la delicadeza é importancia de la empresa; pero animados y deseosos de satisfacer al honor que se les dispensaba se ofrecieron y aceptaron gustosos quanto se les propuso. No sentian á la verdad lo interesante de la tarea

que iban á emprender, ni el breve tiempo que se les señaló para su conclusion; les molestaba si, la idea que su delicado modo de pensar le presentaba como una certeza, que no la desempeñarían con el acierto y perfeccion á que tanto aspiraban. Se principia el trabajo; se suspenden mucha parte de los que se tenían por ser imposible atender á todo; se nombran comisiones que informen sobre los diversos puntos que han de formar la memoria. Quién se encarga de averiguar el origen de la fiebre, quién sus causas, quién sus sintomas, pronóstico y curacion, quién si es ó no su naturaleza contagiosa &c. y leídas y meditadas profundamente en la sociedad, una comision nombrada al intento las reunió y consideró todas, formando una sola de cuyo mérito nada me toca decir habiendo contribuido á su formacion; pero si podré asegurar que no se perdonó fatiga ni trabajo que pudiera facilitar el llegar á la perfeccion.

Quando la sociedad se vió libre de la importante comision de la fiebre amarilla, quando vieron los socios concluido felizmente su trabajo, era imponderable la satisfaccion que les cupo, y con ella se consideraban suficientemente premiados. Ellos habian contribuido á llenar las miras saludables del gobierno en el importante fin que se propuso en sus circulares á los cuerpos facultativos, y se aplaudian el pensamiento de haberse reunido en sociedad que les habia proporcionado un placer que de otro modo no hubieran disfrutado. La felicidad con que salieron de la empresa, les dió nuevo ánimo para la continuacion de sus tareas, y convidó á todos los hombres curiosos, á todos los amantes de la humanidad y de los progresos de las ciencias á que lean sus actas, que vean sus disertaciones, sus criticas, sus argumentos; á que presencien sus interesantes sesiones y noten el incansable afan con que siguieron trabajando. Pero no lo hareis sin recompensa compañeros... Vuestros esfuerzos por el bien de la humanidad se harán públicos: así lo deseais justamente, y

así lo acabais de conseguir. En efecto, la sociedad mereció despues de mas de dos años de instalada la aprobacion de S. M.; solo con la variacion del nombre, pues deberá llamarse *Sociedad médico-quirúrgica de Cádiz*.

El excmo. señor duque del Infantado que hacía mucho tiempo tenía noticia del mérito de la sociedad fué uno de los que con mas esmero contribuyeron à la aprobacion, y la sociedad ha creído poder demostrarle su agradecimiento, despachando inmediatamente à dicho señor el título de su primer sócio honorario, à que es tan acreedor por su proteccion à las luces. Título que el excmo. señor duque recibió con la mayor complacencia, contestando con las demostraciones mas expresivas, felicitando à la sociedad y diciendo se complace de lo que ha podido contribuir à su ereccion. Ya se ha presentado en una sesion el reglamento impreso con las armas de la sociedad en la fachada. La medicina, la cirugia y la historia natural con sus atributos cada una, y este lema: *Non alibi nupsere Dee felicius unquam*: y con el nombramiento à continuacion del reglamento de cada sócio segun la clase à que pertenezca, (que es pieza separada de las armas) y comprehende el mote al rededor de *Societas médico-quirúrgica Gadicensis*; y en el medio las cinco letras iniciales de estos nombres: S. M. Q. G. = El protector D. Carlos Francisco Ameller, lleno de una justa satisfaccion comunicó al cuerpo de facultativos de la armada la existencia de dicha sociedad, haciendo un elogio muy retórico de todos sus individuos, y convidando à los beneméritos que quisiesen pretender la introduccion en ella, aunque independiente de marina. En una memoria del ministro actual de ella, en el parrafo del colegio, se refiere ya con elogio la reunion de los mas sobresalientes de aquel para formar una sociedad que aprobaría el consejo, como en efecto se ha verificado.

Igual anuncio que al cuerpo de facultativos hizo el director del colegio à la junta escolástica. Se han tirado

por ahora trecientos exemplares del reglamento, y tres en taflete, de los quales se enviará uno al duque primer sócio, otro al señor protector, y el tercero para la sociedad. Las autoridades de Cádiz ya tienen noticia oficial, y han dado cumplimiento. Los sócios de número prestarán el juramento en manos del señor capitán general de Andalucía el marques de Castellosrius. Se mandó à Madrid la minuta del anuncio que se ha de poner en la gaceta. Igualmente se remitió à Don Manuel Padilla uno de los protectores, la circular de aviso escrita por el sócio de número D. Leonardo Perez, para que la censure y luego se imprimirá y remitirá à todas las corporaciones científicas de fuera y dentro de Europa.

A los catedráticos del colegio se les dan tambien los títulos de sócios honorarios. Y por último se iban à reunir los sócios de número D. Rafael Ameller, Don Francisco Laso y D. Manuel de Navas (comision del periódico) para tratar de su prospecto y del modo mas útil de desempeñarlo. Doce son los sócios de número, y debiendo completarse por ahora hasta veinte, la sociedad cuidará mucho en su eleccion, no atendiendo mas que à la idoneidad y mérito verdadero. Hay muchos pretendientes, y este nuevo congreso debe regocijarse de hallar tan buena acogida que no podia ménos de esperar llevando un fin tan loable y habiendo tenido la suerte dichosa de reunirse en el ilustrado pueblo de Cádiz. La mia desgraciada me tiene separado de tu seno, pero yo extenderé tu nombre por donde quiera que fuere, y como que he presenciado tus debates científicos y conozco de muy cerca tu mérito, yo lo haré patente segun mis fuerzas alcancen, si bien pronto tu periódico correrà de mano en mano, ilustrará, moverà al amor de las ciencias, enseñará el camino que debe seguirse quando se quiere progresar en la difícil carrera del arte de curar, y entonces yo no haré mas que aprender de tus lecciones, ahora que carezco de ellas, creyendo llenar un deber, me ser-

virá de consuelo anunciar en la capital del Perú la Sociedad Medico-Quirurgica de Cádiz = *Leonardo Navas*, socio honorario.

VARIEDADES.

El emperador Alexandro ha concedido al célebre poeta ruso Mr. Schokowski una pension de 4000 rublos; y en el ukase expedido con este motivo se dice que la causa porque se le concede esta pension, es no solo para dar al poeta una prueba de la estimacion que le profesa el soberano, sino tambien para proporcionarle el vivir con independenciam.

Relacion que manifiesta el donativo que hacen á beneficio del erario los señores gefes y oficiales de los cuerpos que á continuacion se expresan.

Batallon de Castro. El coronel comandante D. Buenaventura Centeno 80 pesos. El segundo comandante Don Ramon Garcia 60. El capitan primer ayudante D. Manuel Irive 30. El segundo aycdante Don Pantaleon Corvalan 15. El abanderado D. Marcos Garay 10. El capellan Fr. Francisco Alvarado 10. El cirujano Fr. Manuel del Carmen 10. *Capitanes*: Don Ramon Mera 80. Don Francisco Montalva 15. Don Vicente Diaz 15. Don José Gregório Osma 30. *Tenientes*: Don Bernardino Lopez 12. Don Mrnuel Galarza 20. Don Hipólito Guerrero 12. Don Tránsito Olivares 12. Don José Maria Quicmi 40. Don Bruno Ceballos 12. *Subtenientes*: D. Manuel Ortiz 10. Don Eugenio Yañez 10. Don Jose Miguel Ampuero 10. Don Pedro Taforo 10. Don Gregorio Isasmendi 15. Don Manuel Zapata 15. Don Luis Ojeda 10. Don Juan Ruiz 10. *Batallon de cazadores*: segundo comandante D Jose Maria Pereyra 100. *Batallon de Partidarios.* El capitan primer ayudante Don Nicolas Denis 100. El capitan Don Pedro Lineyro 54. El erpitan Don Juan Manuel Hernicas 54. El teniente Don Agustin Alcazar 27. = *Quartel general de Tupiza.*

AVISO. En el despacho de la gaceta se solicita una ama de leche.

Imprenta de los huérfanos.